



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 123, fecha: jueves, 02 de Julio de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

AMPLIACIÓN ANUNCIO 29 DE JUNIO DE 2020 (CÓDIGO DE ANUNCIO 1521)

1573

Por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de abril de 2020 resultó aprobada inicialmente la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara. El texto de la modificación se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del 29 de junio de 2020 (código de anuncio 1521).

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 1 de julio de 2020. El Presidente. José Luis Vega Pérez